RV: RADICACION DEMANDA-GALINDO PINZON FRANCY

Recepción Procesos Laborales - Valle del Cauca - Cali <repartolaboralcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 7/03/2024 4:14 PM

Para:Juzgado 08 Laboral Circuito - Valle del Cauca - Cali <j08lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co> CC:dependientebogota@tiradoescobar.com < dependientebogota@tiradoescobar.com>

2 archivos adjuntos (19 MB)

DEMANDA-GALINDO PINZON FRANCY.pdf; PROTOTIPO CARATULA.pdf;

Cordial saludo,

Enviamos adjunto **PROCESO** allegado a esta oficina por medio de correo electrónico y que por reparto correspondió a su despacho.

Fecha: 07/mar./2024		IVIDUAL DE		Página	1*
CORPORACION GR JUZGADOS DE CIRCUITO REPARTIDO AL DESPACHO	UPO ORDINARIOS DI	CD. DESP 008	SECUENCIA: 457567	FECHA DI	EREPART
ILLI AKTIDO AL DESI ACITO	JUZGADO 0		CIRCUITO DE		
IDENTIFICACION NOMBRE		APELLLI		SUJE	TO PROCE
	ESCOBAR LOZAI	DA.		01	8
		55, 154	59	ساءة واستعيابات استامخ	स्थान स्थान
C27001-CS01A10			CUADERNOS	1	
apiedrar	St		FOLIOS	POR CORREO ELEC	TRONICO
OBSERVACIONES		EMPLEADO			
184 5 5 6 C C C C C C C C C C C C C C C C C					

La oficina de reparto reenvía los archivos recibidos por correo electrónico, cualquier requerimiento hacerlo directamente al juzgado o al demandante.

Por favor verificar que el acta corresponda a su despacho. en caso de que no pertenezca al juzgado por favor hacer devolución por este mismo medio informando a la oficina judicial de Cali (reparto).





Consulta reporte por secuencia



Atentamente,

ANDREA PIEDRAHITA Auxiliar Administrativo Oficina Judicial de Cali De: dependientebogota@tiradoescobar.com <dependientebogota@tiradoescobar.com>

Enviado: jueves, 7 de marzo de 2024 3:25 p. m.

Para: Recepción Procesos Laborales - Valle del Cauca - Cali <repartolaboralcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICACION DEMANDA-GALINDO PINZON FRANCY

SEÑOR (A)
JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI (REPARTO)
E. S. D.

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DTE:GALINDO PINZON FRANCY

DDO: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS - PORVENIR S.A. Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

ÁLVARO JOSÉ ESCOBAR LOZADA, mayor de edad y vecino de esta Ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.929.297 de Cali, titular de la Tarjeta Profesional No. 148.850 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial de la señora-GALINDO PINZON FRANCY conforme el poder que adjunto, respetuosamente me permito instaurar ante su despacho DEMANDA ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA contra SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS - PORVENIR S.A. Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, representada legalmente por la doctora ADRIANA GUZMAN, o por quien haga sus veces, para que se reconozcan las siguientes, se anexa demanda.